



YEZID GARCIA ARENAS
ABOGADO

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEVIVA

HUILA

E.

S.

D.

F97-6-8C
Dcf'fc'UgUU'Ug;.'\$.(('U'a 'Z&-'# ' #S\$&&

REF.: RECURSO DE REPOSICION

PROCESO VERBAL DE RCE

RADICADO: 2020-00172

DEMANDANTE: JORGE HUGO ROJAS Y OTROS

DEMANDADO: SERGIO LEONARDO MANCHOLA Y OTROS

Respetado Señor Juez:

YEZID GARCÍA ARENAS, mayor de edad, vecino de la ciudad de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.394.569 expedida en Ibagué, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 132.890 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la compañía **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS** atentamente y por medio del presente escrito manifiesto a Usted, respetuosamente, que estando dentro del término legal para ello, me permito interponer recurso de reposición frente al auto que decreto pruebas y fija fecha para audiencia inicial en los siguientes términos:

El Juzgado al momento de decretas pruebas señala:

4.2. Negar las solicitudes realizada de oficiar a SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS MUNDIAL S.A. toda vez que no se aportó prueba tan siquiera sumaria de que se radicó derecho de petición y este fue contestado desfavorablemente.

Una vez revisada la contestación por parte de LA PREVISORA S.A. se observa que en la misma se aporta prueba de constancia de envío a SEGUROS DEL ESTADO S.A. y a MUNDIAL DE SEGUROS S.A. donde se aporta como anexo adjunto al escrito, de igual forma se aporta respuesta

CARRERA 4 No. 8-75 Apartamento 912 torre a
Edificio torreón Ocobos del Centenario
TEL: 2590027 - 3107799094
Correo electrónico: yezidgarciaarenas258@hotmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA



YEZID GARCIA ARENAS
ABOGADO

dada por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. quedando pendiente respuesta por parte de la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Por lo anterior su señoría, solicito de manera respetuosa, se modifique el auto de fecha 25 de marzo de 2022 y se acceda a remitir a MUNDIAL DE SEGUROS S.A. oficio con el fin de allegar certificación de los amparos afectados, beneficiarios y cuantía de la indemnización por la póliza de daños corporales a las personas en accidente de tránsito SOAT No AT 1317-17528057 que amparaba el vehículo de placas THP 370 como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el día 03 de junio de 2018, toda vez que se cumplió con lo señalado en el Código General del Proceso.

Se adjunta como prueba soporte de envío a través de correo electrónico a SEGUROS MUNDIAL S.A. de fecha 23 de noviembre de 2021, el cual obra igualmente como anexo de la contestación del llamamiento en garantía.

Cordialmente,

YEZID GARCIA ARENAS
C.C. 93.394.569 de Ibagué
T.P. 132.890 C.S.J.

CARRERA 4 No. 8-75 Apartamento 912 torre a
Edificio torreón Ocobos del Centenario
TEL: 2590027 - 3107799094
Correo electrónico: yezidgarciaarenas258@hotmail.com
IBAGUÉ - TOLIMA

SOLICITUD GASTOS SOAT AT 1317-17528057 PLACA THP 370 FECHA DE SINIESTRO 03-06-2018

YEZID GARCIA ARENAS <yezidgarciaarenas258@hotmail.com>

Mar 23/11/2021 8:27 AM

Para: mundial <mundial@segurosmundial.com.co>

SEÑORES

SEGUROS MUNDIAL S.A.

YEZID GARCIA ARENAS, actuando como apoderado judicial de LA PREVISORA S.A. por medio del presente correo, me permito solicitar certificación de los amparos afectados, beneficiarios y cuantía de la indemnización por la póliza de daños corporales a las personas en accidente de tránsito AT 1317-17528057 que amparaba el vehículo de placas THP 370 como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido el día 03 de junio de 2018.

El mencionado oficio puede ser remitido al juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva al correo ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co para que sea incluido en el proceso declarativo identificado bajo el radicado 41001-31-03-004-2020-00172-00 DEMANDANTE JORGE HUGO ROJAS NICO Y OTROS contra SERGIO LEONARDO MANCHOLA. LLAMADO EN GARANTIA LA PREVISORA S.A.

Cordial saludo,

YEZID GARCIA ARENAS

Abogado